



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 06 DE DICIEMBRE DE 2023

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR YOPAL, EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE LA SOCIEDAD INVERSIONES PECADE SAS PROMOVIÓ CONTRA EL JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE MONTERREY Y LA INSPECCIÓN QUINTA DE POLICÍA DE VILLAVICENCIO, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS SOLUCIONES INMEDIATAS RIVEROS & CÁRDENAS SAS, OLIVER ALEJANDRO RIVEROS ROJAS Y ELIZABETH VERJAN ALMANZA, Y CITADAS LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO NO. 2014-00100. CON EL RAD. NO. 85001-22-08-000-2023-00197-01//STC13708-2023. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: CAMPO ELIAS GUZMAN Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 12 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E